



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FÍSICA

CAMPO DE FORMACION ORIENTADA

ESPACIO CURRICULAR

**TALLER DE PRÁCTICA
DOCENTE Y RESIDENCIA IV**

(CON EJE EN EL AULA)

PROFESOR: HECTOR R. VARELA

CURSO: 4° AÑO

TURNO: MAÑANA Y TARDE

A y B

CATAMARCA

2016

Aprobado
28-04-2016

[Signature]
Mgter. Cesar Cordillo Píoli
Secretaría Académica
ISEF





FUNDAMENTACIÓN GENERAL

En el diseño curricular de la carrera del PROFESORADO EN EDUCACIÓN FÍSICA los talleres de práctica, posibilitan la confluencia de los tres campos de la formación: General, Especializada y Orientada, motivo por el cual aparecen como un eje transversal y posibilitador de integración curricular, mediante la investigación del saber hacer: las practicas docentes.

Con respecto al primer punto planteado: Integración curricular, los talleres de práctica se encuentran estructurados de la siguiente manera:

TALLER DE PRÁCTICA I: CON EL EJE EN EL CONTEXTO.

TALLER DE PRÁCTICA II: CON EJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

TALLER DE PRÁCTICA III CON EJE EN EL CURRÍCULUM).

TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA IV: CON EJE EN EL AULA.

Desde el punto de vista de investigación y producción permite la generación de nuevos conocimientos o alternativas de acción, que le permiten al alumno, que se forma para ser docente, un proceso nuevo para situarse en relación con su futuro desempeño profesional.

Los talleres de practica se presentan como soporte de la practica docente, entendida como tal y, no ceñida y circunscripta a la practica pedagógica cuya característica esencial es la mera instrumentación de prescripciones; en este punto se deduce que las formas de conocimiento son teóricas - practicas, razonamientos actualizados que conviven en formas necesarias y practicas para actuar en el medio contextual, desterrando las ideas que el conocimiento teórico, sea el punto inicial y el practico, el punto final de todo aprendizaje, sino que este ultimo es el precursor del primero. La idea directriz es la Práctica entendiéndola como:

- a) Esa instancia que hace posible a las interacciones entre los sujetos individuales y sociales, por eso se va a entender que las instituciones educativas son espacios sociales concretos acotados en tiempo y en contextos historiados y normados por reglas explicitas e implícitas donde se manifiestan conflictos individuales y colectivos.

- b) De lo que se deduce que las practicas educativas son componentes de factores objetivos y subjetivos, constituyendo ambas situaciones de una realidad. Desde estos puestos de práctica, posee un componente de exterioridad y otro de interioridad a los sujetos que son sus

actores. Es decir, que son los marcos interpretativos de los agentes para dar sentido a sus acciones en el desenvolvimiento de su cotidianeidad.

Los talleres de práctica se presentan como un espacio de formación que posibilita a los alumnos, que se formen en el profesorado para la elaboración de:

- . Diseño de estrategias de actuación profesional.
- . Implementación de esas estrategias.
- . Procesos evaluativos y de ajuste de la puesta en marcha de ellas.

La finalidad educativa de estos talleres implica aproximar; con niveles de complejidad creciente las herramientas teóricas – metodológicas necesarias para aprender las claves del relevamiento y definición del problema tal como se presentan en el marco prescriptivo del actual Diseño Curricular Jurisdiccional en la Formación Docente

También se hace necesario tener presente que el campo disciplinar de la Educación Física posee un marco referencial desde donde se observaran las problemáticas comunes y convergentes a desarrollar durante los cuatro años de formación docente de los alumnos: articular las competencias practicas con las teóricas desde la nueva visión epistemológica de la EDUCACIÓN FÍSICA: forma a través del cuerpo y del movimiento, forma en hábitos de salud y calidad de vida de los sujetos. De esta manera se van a situar con claridad que en el:

x Combar 2014
Incorporación

mejora de la

TALLER I: el núcleo problemático es: el sujeto en consonancia con el contexto que lo bordea.

TALLER II: La mirada del sujeto en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

TALLER III: La mirada critica del sujeto a los diseños curriculares.

TALLER IV: El sujeto en situación del nuevo rol: ser Docente

Por lo tanto, los talleres buscan que los alumnos que se forman como docentes desarrollen estrategias de aprendizajes que impliquen interiorizarse por los presupuestos, prejuicios y premisas construidos históricamente en las prácticas docentes con relación al ámbito del trabajo escolar.



FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

DEL TALLER IV (con eje en el aula)

Como ha quedado planteado en las lógicas que regulan los talleres de práctica de la formación Docente, el Taller IV, centra su mirada en el sujeto en situación del nuevo lugar: ser docente, esto implica profundizar en los procesos de la construcción metodologías para asumir las prácticas de enseñanza, es decir las actuaciones propias de las tareas docentes: en enseñar, desde una perspectiva personal de intervención.

La práctica docente comienza con la misma formación inicial de los sujetos en el INSTITUTO FORMADOR, desde donde el alumno y las alumnas aprenden a construir el pensamiento práctico en todas sus dimensiones, mediante la constatación de teorías, técnicas, formas de actuar, las primeras hipótesis, la búsqueda de categorías de explicación y comprensión, la redefinición de los problemas, las primeras síntesis, la experiencia personal y dialéctica en el patio, donde pone en juego su conocimiento práctico, su saber hacer, construido a lo largo de su formación inicial; los cuatro años de cursado en el Profesorado.

La práctica docente como proceso de diseño de intervención sobre la realidad es una actividad creativa: los alumnos otorgan nuevos significados, establecen nuevas redes de comunicación, configuran y delimitan otras pautas de acuerdo a los modelos internalizados del ser docente y, esto es lo que les permite una actuación y experiencia individual cargada de sentido e implicancia.

Este taller, a la vez, será el espacio del desarrollo de micro experiencias didácticas, como formas de anticipar espacios de prácticas previos a las Residencia.

Estas experiencias supondrán la producción y discusión de recursos para la enseñanza de los distintos niveles: INICIAL, PRIMARIO y SECUNDARIA Y EN LO NO FORMAL - en articulación especialmente con el TALLER III: currículo, que puede iniciar con micro experiencias para ser profundizadas en este taller.

No obstante la centralidad de los procesos de enseñar y aprender, en esta instancia, se destaca que el Taller de RESIDENCIA Y PRÁCTICA DOCENTE constituye el ámbito de integración de la línea de talleres de práctica. Dicha integración será posible si se tiene en cuenta que desde el inicio de la residencia, se propone el ingreso de los futuros docentes a instituciones en los ciclos y niveles para los que se formaron, lo que implicará analizar: contexto, institución y currículo, para este caso concreto.



EXPECTATIVAS DE LOGROS u OBJETIVOS DIDÁCTICOS

Al finalizar el cursado se espera que los alumnos sean capaces de:

- ❖ Realizar experiencias en las Escuelas de Nivel Inicial, de Educación Secundaria y en ámbitos no formales a los fines de favorecer la relación con la dimensión curricular de la realidad de las INSTITUCIONES.
- ❖ ----- Establecer la concepción acerca de la práctica, sus valoraciones y representaciones, que se reflejan en los procesos interactivos del patio escolar, como espacio genuino de la EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR.
- ❖ -----Construir alternativas de intervención docente, justificadas teóricamente desde una línea o concepción presente en la educación física actual.
- ❖ -----Desarrollar competencias pedagógicas – didácticas que permitan establecer las conexiones necesarias de las distintas áreas de formación (general, especializada y disciplinar), para desempeñarse con idoneidad en las instituciones educativas del medio.

PROPUESTA DIDÁCTICA DEL TALLER

Como ha quedado explicitado, en este taller, se busca fundamentalmente modos de aplicar en la realidad educativa, en el patio escolar y en otros ámbitos; técnicas de intervención y de adecuación a través de la promoción de operaciones de acercamiento a la escuela de distintos niveles de enseñanza de la provincia de CATAMARCA y otras instituciones no formales.

De este modo se busca generar disparadores de aprendizajes propios en el área disciplinar, a los fines de producir el análisis y la reflexión de las posturas epistémicas de los modelos a los que se adhieren los docentes de educación física, presentes mediante "marcas", en las que se puede deducir la adherencia dóxica a las diferentes corrientes de la educación física escolar.

Por eso, a la hora de establecer la propuesta didáctica para desarrollar en este taller, no ha sido posible establecer, ni dividir las dimensiones del conocimiento en ejes temáticos, sino en etapas: dentro y fuera de las instituciones Formadoras, dividiéndola a la vez por cuatrimestre, para una mejor organización de la intervención de los alumnos a la hora de su desempeño profesional en instituciones específicas.

ETAPAS DEI TALLER DE PRÁCTICA DOCENTE Y RESIDENCIA

Existen diversos modos de organizar el Taller de RESIDENCIA Y PRACTICA DOCENTE y ello dependerá, entre otras cuestiones, de que la residencia se realice en una institución con la que se ha trabajado previamente a (través de los otros talleres de practica docente) o que dicha inserción se efectivice en una Institución con la que no se ha tenido contacto previo.

Para este último caso se explicitan a continuación etapas posibles en la organización general que atiendan a las tareas a desarrollar tanto en el instituto de formación docente, como en las instituciones del sistema en las que se incorporan los futuros docentes a efectos de realizar la residencia y Practica Intensiva.

PRIMERA ETAPA:

En las instituciones formadoras y de residencia (Primer cuatrimestre)

- a) Selección de Instituciones para la Residencia y distribución de alumnos, tomando como criterios:
 - la posibilidad de acercamiento a escuelas de diferentes características y modalidades que den cuenta de la realidad educativa del medio.
 - promover por el intercambio de alumnos que concreten su residencia en la misma institución; como del conjunto de actores que participan de la experiencia.
- b) Organización del equipo docente de apoyo y acompañamiento. Será importante integrar a la tarea habitual del coordinador de práctica, a otros docentes de las materias que se vuelcan en la práctica.
- c) Determinación de un coordinador docente por institución para facilitar las tareas Interinstitucionales.
- d) Discusión teórica- metodología sobre las prácticas docentes, modos de entradas a las instituciones, y resignificación de aportes teóricos ya apropiados.
- e) Elaboración de la aproximación diagnóstica al contexto institucional y áulico en que realiza la Residencia, con informe de avance.

Participación en talleres o ateneos de análisis de las experiencias de inserción en instituciones y de la preparación de talleres a efectuar en las instituciones en la que están incorporados los residentes.

- f) Elaboración de las propuestas personales de intervención para la practica intensiva: Participación en ateneos para su análisis y debate. Desarrollo en micro experiencias didácticas.
- g) Practicas en nivel Inicial , Primaria, Secundaria y Ámbitos no Formales



h) Residencia en nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Ámbitos no formales.

SEGUNDA ETAPA:

En las instituciones formadoras y de Residencia (segundo cuatrimestre)

- a) La participación de talleres ateneos o ateneos post- practica para el análisis global de las experiencias realizadas.
Detección de problemas recurrentes, reconceptualizaciones teóricas, pedagógicas - didácticas generales y relativas a los campos de conocimiento.
Estas actividades serán fundamentales como insumo para la elaboración del Informe Final de Residencia.
- b) Participación de talleres o ateneos entre alumnos de los diferentes campos disciplinarios, ciclos, cursos, etc. que se han integrado a una misma institución: Talleres de análisis de práctica intensiva, de evaluación del PROYECTO GLOBAL DE RESIDENCIA y preparatoria de los talleres en las instituciones.
- c) Elaboración del informe Final de residencia: Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Ámbitos no Formales.
- d) Inserción en las instituciones para la Residencia. Aproximación diagnóstica al contexto social e institucional y áulico (patio escolar). Nivel Inicial, Primario, Secundario y Ámbitos no formales.
- e) Observaciones participantes: Incorporación paulatina a diferentes tareas, tanto en institucionales (reuniones de departamento, actividades de formación docente, actos escolares, tareas con los padres y la comunidad entre otras) como áulicas (producción de materiales, orientación en los trabajos grupales).

Elaboración y corrección de instrumentos de evaluación, seguimientos de tareas, preparación compartida con los docentes en tareas áulicas o extra áulicas, etc.)

f) Participación en talleres con otros alumnos que realizan la Residencia en la misma institución, con los directivos y docentes (un encuentro al inicio de la residencia, otro para confrontar lo elaborado por los alumnos en relación con el diagnóstico aproximado).

g) Realización de una practica intensiva en los diferentes niveles de enseñanza; según la incumbencia del título. Será necesario atender a dos criterios básicos.

Respetar el desarrollo continuo de unidades temáticas.

⇒ ----Dejar abierta la elaboración de la propuesta para la práctica de la enseñanza; a las perspectivas y enfoques por las que opte el residente.



h) Acompañamiento del equipo docente con:

- ❖ -----Observaciones participativas.
- ❖ ----- Instancia de devolución con el docente del taller y de la institución escolar.

i) Observaciones participativas post – practicas, para dar continuidad a la residencia, con auto evaluación del residente.

i) Talleres de confrontación de experiencias con directivos, docentes y compañeros de una misma institución.

Es importante destacar que las distintas etapas pueden variar según el contexto, no se dan de modo secuencial, sino que se pueden dar en simultaneidad, en cada cuatrimestre.

Para esto será necesaria una buena comunicación del equipo de práctica y las adecuaciones y articulaciones interinstitucionales.

Para llevar a cabo una propuesta como la planteada es importante destacar la interrelación permanente entre la docente y los alumnos, de manera tal que la comunicación, no sea fluida solamente, a nivel de logros que se esperan de los alumnos residentes, sino que además puedan existir modos de cooperación para ir enfrentando una tarea compleja en escenarios muchas veces conflictivos, como son hoy las instituciones escolares en general, donde coexisten diferentes posturas y modos de entender el proceso de transformación en la que se encuentra inmerso el sistema educativo en general.

- No formal

EVALUACIÓN

- Cada clase observada por el profesor de Practica será evaluará de la siguiente forma:
 - De uno a seis puntos: corresponderá desaprobado.
 - De siete a diez puntos: corresponderá aprobado.
 - En caso de que el alumno no apruebe alguna instancia de su práctica o residencia, continuará en esa etapa hasta su aprobación, lo que le permitirá continuar con la etapa siguiente.
 - En caso que el alumno, durante el año, no logre aprobar todas las etapas de la Práctica y la Residencia deberá cursar las etapas que quedaron inconclusas en el año siguiente. Es decir que si el alumno completó su práctica y Residencia en Nivel Inicial, Primaria, y no en Secundaria y Ámbitos no formales deberá completarlo en año siguiente.



INFORME FINAL

El trabajo deberá ser presentado en forma individual en secretaría académica, esta la pasará al profesor de práctica, quien lo evaluará entregándolo a Secretaría académica para su firma. Este deberá ser entregado por el alumno diez días antes del Coloquio final.

Será presentado con el Formato de un Informe Final y deberá estar aprobado para poder pasar a la instancia de Coloquio.

COLOQUIO FINAL

- ❖ Constituye El espacio para lograr una síntesis integrada, a partir de la defensa del informe final presentado y aprobado.
- ❖ Es la instancia formal de acreditación de la Práctica y Residencia.
- ❖ Para ser aprobado el alumno deberá alcanzar una nota de siete puntos como mínimo.
- ❖ Será tomado por el Profesor del Taller.

Las fechas del Coloquio Final se encuadran dentro del calendario académico.

Prof. Héctor Varela